

Patente Española
de introducción

MEMORIA

descriptiva sobre *Perfeccionamientos en frentes para hogares*

POR

White's Marine Engineering Company Ltd

DE

*Newburn-on-Tyne,
Condado de Durham,*

Inglaterra



Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en frentes para hogares".

=====

SOLICITANTES: WHITE'S MARINE ENGINEERING COMPANY LIMITED, residentes
en: White Engineering Works, Prince Consort Road,
Hebburn-on-Tyne, Condado de Durham, Inglaterra.

=====

El presente invento se relaciona con los frentes o paramentos de hogares destinados a quemar combustible líquido o en polvo, y si bien puede tener aplicación a otros tipos de hogar, puede considerarse como un desarrollo o

5. mejora en el frente de hogar que se describe en la memoria que acompaña a la patente inglesa solicitada en el año 1914 bajo el nº 10.079 por William Albert White.

La finalidad principal del presente invento comparada con la técnica ya conocida, consiste en tener más

10. fácil acceso al hogar.

El invento consiste en un frente de hogar en el que el tubo Venturi vá sujeto a la puerta del hogar. El invento consiste también en un frente de hogar según se define en el párrafo precedente, en el que la puerta y el tubo venturi se

15. pueden retirar por medio de un solo gozne.



Tambien consiste el invento en un frente de hogar que tiene un tubo venturi sujeto a la puerta del mismo, y una válvula de admisión de combustible unida a una parte fija del frente del hogar o de sus elementos auxiliares o inmediatos.

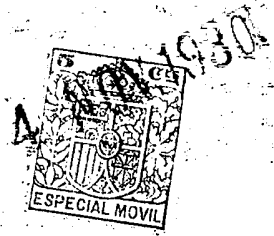
20. Consiste, por último, el invento en los frentes o paramentos para hogares que se describen a continuación.

En los dibujos que se acompañan y que representan por vía de ejemplo una forma de ejecución del invento:

25. La Fig. 1 es un alzado en corte del frente de hogar con la puerta en posición de cierre representada por líneas de trazos seguidos, y por líneas de puntos en sus posiciones entreabierta y abierta del todo, mientras que la Fig. 2 es una vista posterior mostrando las verdaderas posiciones de los goznes, de la válvula de suministro del combustible y otras piezas de la Fig. 1.

30. Para la realización práctica del invento con arreglo a la forma representada en los dibujos, se emplea una pieza de fundición de base cónica a sujetándola de una manera cualquiera apropiada al carneau b del hogar, yendo el tubo venturi c enchufado en la pieza de base cónica a, y unido por medio de los tornillos d a la puerta e del hogar, la cual vá, a su vez, engoznada en la forma que más adelante se explica, a la pieza de fundición frontal f sujeta por medio de los tornillos h a la pieza de asiento o base a.

40. A la puerta e del hogar vá sujeta la camisa tubular i para el quemador, sobre la cual se desliza el cono k de formación de la llama, gobernado por las varillas k¹ que sobresalen por la puerta del hogar, así como el cono de aire m y el registro n cuyo reglaje respectivo se efectúa por medio de unas varillas



45. similares m^1 y n^1 .

La puerta a, con sus piezas combinadas, vá unida a la pieza frontal f por medio de unos dobles goznes con ejes verticales, es decir, las extremidades libres de un par de bielectas o pivotadas en o^1 a los muñones o^2 , y unidas por un gozne más largo o^3 , dispuesto entre las dos bielectas o, a unos muñones o^4 dispuestos en la puerta del hogar. Además, unos pasadores r que sobresalen de la pieza frontal f en dirección paralela al eje del hogar, sirven de guías a la puerta en la parte inicial de su movimiento de apertura.

55. Con arreglo a otra parte del invento, la válvula de admisión g del combustible vá dispuesta sobre la pieza f en uno de los lados de la puerta del hogar, penetrando el tubo t del quemador por un orificio axial que hay en la puerta hasta la proximidad del cono k de la llama.

60. El tubo t del quemador vá unido a la válvula de admisión g, por medio de un arco u horquilla u que pivota en u^1 en el frente del hogar y lleva un tornillo de presión o ajuste y cuya maniobra inmoviliza el tubo del quemador.

Preferentemente se dispondrá un órgano de cierre que podrá afectar esencialmente la forma de una ranura arqueada w para sujetar la horquilla giratoria u en su posición de servicio. Este órgano vá montado en el árbol sl de la válvula g, de manera que no pueda quedar libre la horquilla u hasta quedar cortada la admisión del combustible.

70. Aflojando y descorriendo el tornillo y, el tubo t del quemador se desarma fácilmente sin necesidad de destornillar tubos o uniones.

Debido al doble gozne o o^2 y a los pasadores-guías r que sobresalen de la pieza f, la primera parte del movimiento



75. de apertura de la puerta del hogar tiene lugar en dirección paralela al eje del frente cónico, de manera que se pueda desmontar el tubo venturi de su asiento en la base cónica.

80. Cuando este desprendimiento ha tenido lugar y la puerta del hogar queda ocupando la posición e^1 señalada por líneas de puntos en la Fig. 1, la puerta con las piezas a ella unidas habrá franqueado las guías x , y entonces podrá girar todo ello como una sola pieza alrededor de los ejes del doble gozne, en la amplitud de unos 180° de manera que se pueda tener libre acceso al hogar, yendo la posición abierta de par en par representada por las líneas de puntos e^2 en la Fig. 1.

90. La caja usual de tiro de aire forzado x podrá ir unida a la pieza frontal con el conveniente número de puertas de tiro de aire natural y en su pared frontal, pudiéndose sujetar también a la pieza f un tabique de choque z hecho de chapa metálica para encauzar el aire comburente.

95. El presente invento es fácilmente aplicable a los frentes de hogar que difieren del frente anteriormente descrito en lo que respecta a la construcción y disposición de sus partes integrantes, pudiéndose hacer variaciones adicionales en los detalles constructivos de los perfeccionamientos anteriormente descritos sin alterar para nada el alcance del invento.

N O T A .
=====

100. Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las



- disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de Introducción, por diez años en España, es por: "Perfeccionamientos en frentes para hogares"; caracterizándose por lo siguiente:
105. 1º.- Por el hecho de que el tubo venturi vá sujeto a la puerta del hogar, según queda substancialmente descrito.
110. 2º.- Un frente para hogar con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que la puerta y el tubo venturi pueden ser retirados por medio de un doble gozne, según queda substancialmente descrito.
115. 3º.- Un frente para hogar con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que la puerta y el tubo venturi son guiados por unos pernos, tornillos u órganos equivalentes durante la primera parte de su movimiento de retroceso o descorrido, según queda substancialmente descrito.
120. 4º.- Un frente de hogar con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que la puerta del hogar lleva órganos para el control de la llama y del aire, así como medios para el ajuste o reglaje de dichos órganos.
125. 5º.- Un frente de hogar con arreglo a la reivindicación 1ª, y una válvula para la admisión de combustible unida a una parte fija del frente del hogar o de sus elementos auxiliares o inmediatos, según queda substancialmente descrito.
130. 6º.- Un frente de hogar con arreglo a la reivindicación 5ª, en el que el tubo del quemador se puede fácilmente desmontar de la válvula de admisión del combustible, según queda substancialmente descrito.



135. 7^o.- Un frente de hogar con arreglo a la reivindicación 6^a, en el que el tubo accesorio del quemador vá enganchado en la válvula de admisión del combustible, según queda substancialmente descrito.

8^o.- Frentes para hogar perfeccionados, según queda substancialmente descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

140. "Perfeccionamientos en frentes para hogares"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Noviembre de 1930.

WHITE'S MARINE ENGINEERING COMPANY LIMITED.

P. P.

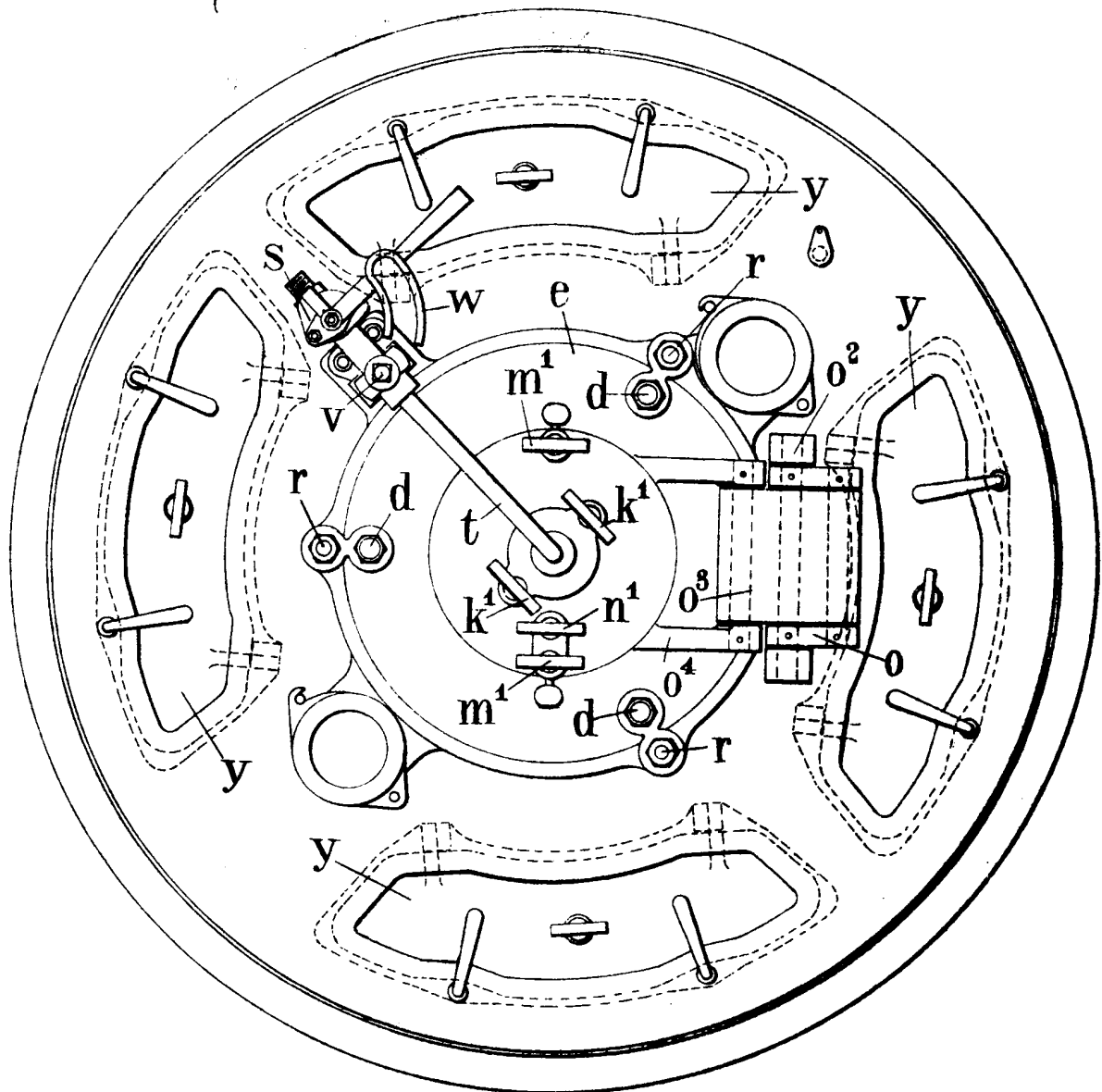


Fig. 2.

MADRID 4 NOV. 1930.

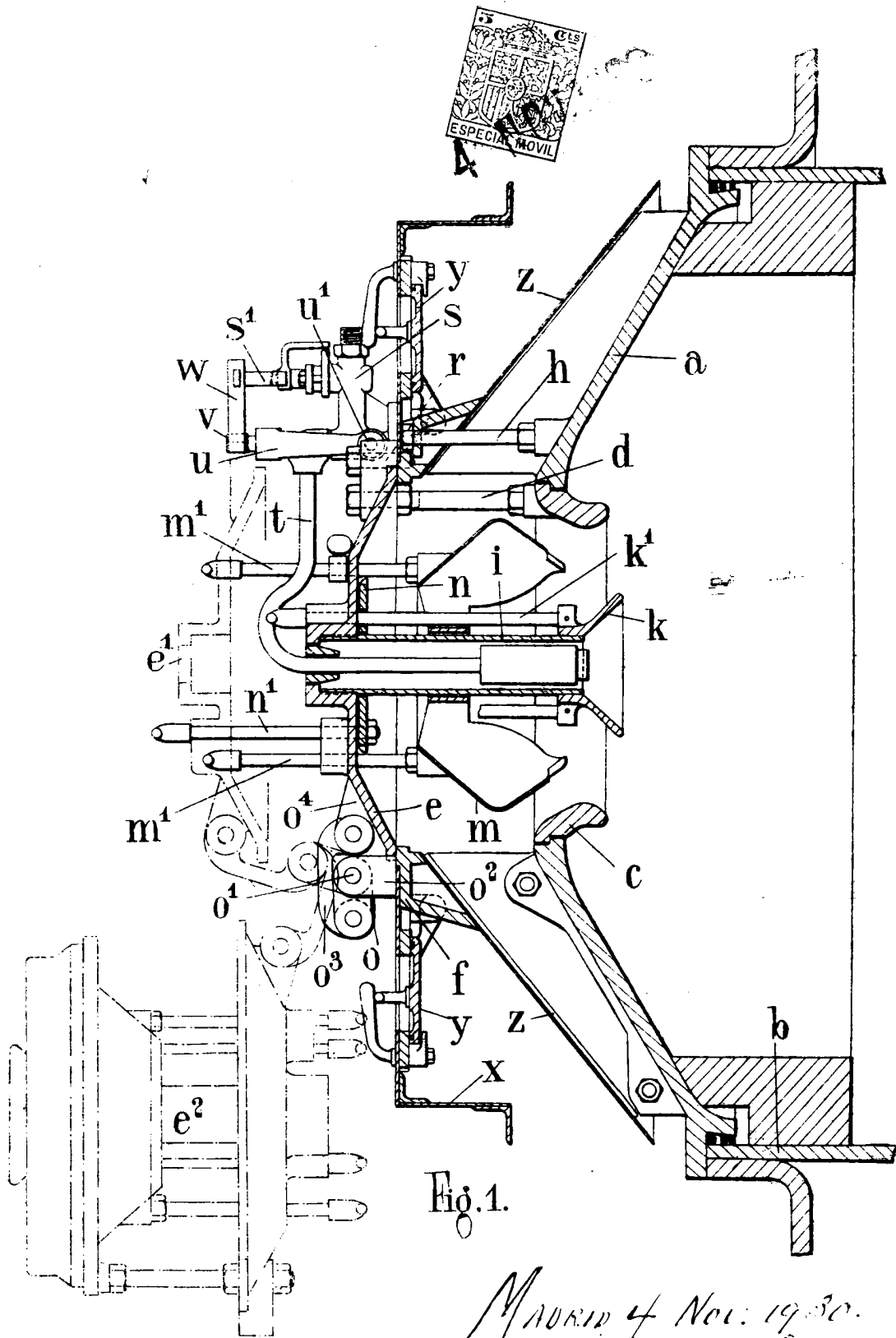


Fig. 1.

MADRID 4 Nov. 1930.

J. Ferrer